



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2509/ASO/011	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 25/09/2017	<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 25/09/2017
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> QUÍMICA INORGÁNICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> QUÍMICA INORGÁNICA I	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS QUÍMICAS	
<b>ASIGNATURA/S:</b> Operaciones básicas de laboratorio, Informática aplicada a la Química, Fundamentos de Química y Análisis Químico	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
Mayoral Muñoz, María José	6.21





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	EXPERIENCIA PROFESIONAL (0-5) Años de contratos de trabajo relacionados con el ámbito de conocimiento (3.8)
2.-	EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia docente en el ámbito universitario (1.2)
3.-	EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA (0-4) Docencia universitaria en el ámbito de conocimiento valorando variedad de asignaturas y nº de créditos impartidos (2)
4.-	EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA Dirección de TFG, TFM, participación en proyectos de innovación educativa y participación en actividades de divulgación científica (0.5)
5.-	EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA Publicaciones científicas en el ámbito de conocimiento atendiendo a su calidad siguiendo los criterios científicos habituales (0.75)
6.-	EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA Participación en proyectos de investigación en el área de conocimiento (0.25)
7.-	EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA Presentación de ponencias a congresos (0.2)
8.-	EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA Becas y estancias en centros de investigación (0.3)
9.-	OTROS MÉRITOS (1) Colaborador honorífico en departamentos universitarios relacionados con el ámbito de conocimiento
10.-	Títulos de Doctor, Máster, otras licenciaturas, acreditaciones a PAD y PCD
11.-	Otras titulaciones
12.-	Otros méritos no contemplados anteriormente

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Blasco Lahiguera, Asunción Ana	(1),(2)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.



(3) Solicitud fuera de plazo.

(4) \_\_\_\_\_

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 31 de octubre de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Angel Gutiérrez		Firmado: Raquel Cortés	
Firmado: Ester García	Firmado: Aurea Varela	Firmado: Julio Ramírez	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 2 nov 2017



Firmado:  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
SECRETARÍA DE ASUNTOS  
VICTORIA UÑANUE